ANÁLISIS DEL SECTOR PARA EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE INDEPORTES CUNDINAMARCA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CAPACITADA.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1. Aspectos Generales del Mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores:

• Industrial extractivo: Extracción minera y de petróleo

• Industrial de transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector Terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no

productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuyen a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. El servicio requerido corresponde al sector Terciario o sector de servicios, teniendo en cuenta que INDEPORTES CUNDINAMARCA requiere adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de INDEPORTES CUNDINAMARCA.

El panorama del sector automotriz en Colombia, y específicamente en Cundinamarca, atraviesa un periodo de transformación profunda en 2026, impulsado por una recuperación económica sostenida y un cambio en la matriz energética. A continuación, se presenta un análisis detallado estructurado en ocho ejes clave:

Tras superar las fluctuaciones de años anteriores, el sector de mantenimiento y autopartes en Colombia proyecta un crecimiento cercano al 8% para finales de 2026. Este impulso se debe a un entorno financiero más favorable, con tasas de interés estabilizadas que han reactivado la compra de vehículos nuevos y, por ende, la demanda de servicios de garantía y mantenimiento preventivo. La confianza del consumidor ha repuntado, lo que se traduce en una mayor inversión de los hogares en el cuidado de su patrimonio vehicular.

Uno de los cambios más disruptivos es la penetración de vehículos eléctricos (EV) e híbridos, que ya representan aproximadamente el 34% de las ventas de vehículos nuevos. Este fenómeno obliga al sector de mantenimiento a una transición tecnológica urgente. Los talleres tradicionales en las principales ciudades están integrando protocolos de seguridad para alta tensión y escáneres especializados, pues los componentes de desgaste en estos vehículos difieren radicalmente de los de combustión interna, priorizando sistemas de regeneración de energía y refrigeración de baterías.

El departamento de Cundinamarca se ha consolidado como el epicentro del sector debido a su ubicación estratégica. Municipios como Madrid, Mosquera y Funza han registrado crecimientos superiores al 120% en la dinámica automotriz, superando incluso el ritmo de Bogotá. Esta descentralización ha generado un ecosistema de grandes centros de distribución de repuestos (CDIs) que abastecen no solo a la región central sino a todo el país, aprovechando las infraestructuras logísticas de la sabana.

La forma en que el usuario colombiano consume servicios automotrices ha migrado hacia lo digital. Para 2026, se estima que las ventas de autopartes online han crecido un 27%, con plataformas de e-commerce que permiten la trazabilidad total de la pieza. Los talleres en Cundinamarca están adoptando sistemas de diagnóstico remoto y agendas digitales, donde el cliente recibe el presupuesto y el estado de su vehículo mediante aplicaciones móviles, eliminando la incertidumbre histórica del sector mecánico.

A pesar del crecimiento, el sector enfrenta el reto de la informalidad, que aún domina una parte del mercado de repuestos y servicios técnicos. Las asociaciones gremiales como Asopartes y Fenalco han intensificado la presión para establecer reglas claras que garanticen la seguridad vial. El riesgo de piezas falsificadas o de contrabando sigue siendo una preocupación, lo que ha llevado a la implementación de certificados de origen digitales y sellos de calidad más estrictos para proteger al consumidor final.

La sofisticación de los vehículos actuales, equipados con sistemas ADAS (asistencia avanzada al conductor) y conectividad permanente, ha generado una brecha de talento. En Cundinamarca, instituciones técnicas están trabajando de la mano con las ensambladoras para certificar a mecánicos en mecatrónica y gestión de software automotriz. El mantenimiento ya no se limita a la fuerza física o el cambio de aceite, sino a la actualización de software over-the-air (OTA) y la calibración de sensores complejos.

El mercado de autopartes ha visto un cambio en la demanda: mientras que los repuestos para sedanes tradicionales pierden terreno, las piezas para SUVs y utilitarios dominan el 56% del mercado. El costo de los repuestos importados sigue siendo sensible a la tasa de cambio, aunque la estabilidad del peso colombiano en el último año ha permitido que los precios se mantengan competitivos. Existe además un interés creciente por los repuestos "remanufacturados" bajo criterios de economía circular.

Hacia finales de 2026, el sector se proyecta como un pilar de la "movilidad sostenible". El Gobierno Nacional impulsa planes para convertir a Colombia en un centro regional de ensamblaje de vehículos eléctricos, lo que potenciaría la fabricación local de autopartes específicas (baterías, conectores y sistemas de carga). Para el empresario de mantenimiento en Cundinamarca, el éxito dependerá de su capacidad para equilibrar el servicio a la flota antigua de combustión con la inversión en infraestructura para las nuevas tecnologías de cero emisiones.

El sector de mantenimiento para vehículos de combustión interna en Colombia, y especialmente en el corredor industrial de Cundinamarca, se mantiene como el motor principal de la postventa debido a la longevidad del parque automotor actual. La demanda se concentra en la optimización del rendimiento y el cumplimiento de normativas ambientales más estrictas, lo que ha impulsado una tecnificación de los talleres mecánicos en municipios como Soacha y Chía. Los servicios de mayor rotación incluyen la sincronización electrónica, el mantenimiento de sistemas de inyección y la reparación de transmisiones automáticas, donde los propietarios buscan prolongar la vida útil de sus activos ante los costos de renovación vehicular.

En cuanto al mercado de repuestos, la cadena de suministro en la Sabana de Bogotá ha priorizado la disponibilidad de componentes de motor y sistemas de frenado para modelos de cilindraje medio, que dominan el tránsito regional. A pesar del avance de nuevas tecnologías, el comercio de autopartes para motores a gasolina y diésel sigue representando más del 70% de los ingresos del sector en 2026, sustentado por una robusta red de distribuidores que compiten mediante la integración de catálogos digitales. No obstante, el sector enfrenta el desafío de la volatilidad de precios en repuestos importados y la necesidad de ofrecer garantías extendidas para fidelizar a un usuario que hoy es mucho más analítico con los costos operativos de su vehículo.

1.2. Aspectos Económicos:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Para fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y potenciar el turismo como eje económico en Colombia, el seguimiento del sector hotelero se ha vuelto fundamental. Contar con datos precisos no solo permite entender el ritmo del mercado, sino que también es la base para diseñar políticas públicas efectivas y realizar diagnósticos sectoriales acertados.

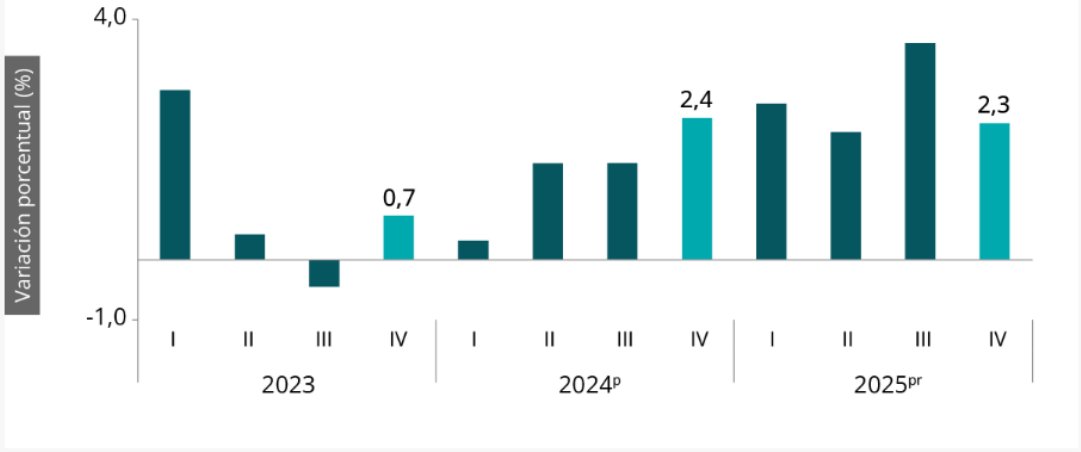
En respuesta a estas necesidades de información de los sectores público y privado, el DANE transformó su metodología de recolección de datos. Desde julio de 2020, la antigua Muestra Mensual de Hoteles (MMH) evolucionó hacia la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA).

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr - IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

El mercado laboral colombiano en 2025 mostró una dinámica de recuperación y consolidación, alcanzando cifras históricas en términos de ocupación. A continuación, presento el análisis solicitado basado en los reportes de cierre de año del DANE:

Al cierre de diciembre de 2025, la población ocupada en Colombia alcanzó un total de 24,22 millones de personas. Esto representó una variación absoluta de 603.000 nuevos puestos de trabajo en comparación con diciembre de 2024, cuando la cifra se situaba en 23,62 millones. Este crecimiento fue fundamental para que la tasa de desocupación anual descendiera al 8,9%, la cifra más baja registrada en el país desde el año 2001, lo que refleja una capacidad de absorción de mano de obra superior al crecimiento de la fuerza laboral activa durante el periodo.

El sector de Transporte y almacenamiento en Colombia registró un crecimiento significativo en su fuerza laboral entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025. Según las cifras del DANE, la población ocupada en esta rama de actividad pasó de 1.777.000 a 1.876.000 personas, lo que representa la creación de 99.000 nuevos puestos de trabajo en el último año. Este incremento posiciona al transporte como uno de los motores de generación de empleo en el país, superando la dinámica de otros sectores tradicionales como el comercio.

En términos de peso relativo dentro de la economía nacional, el transporte y almacenamiento concentra actualmente el 7,6% del total de la población ocupada en Colombia. Su relevancia es evidente al observar que contribuyó con 0,4 puntos porcentuales a la variación total del empleo nacional. Esto implica que, de los 993.000 nuevos ocupados reportados en todo el territorio, una porción importante proviene de las actividades logísticas y de movilidad, consolidando su participación en la estructura laboral del 2025.

Finalmente, al comparar su desempeño con otras industrias, el sector de transporte muestra una resiliencia notable. Mientras que sectores como la industria manufacturera y las actividades profesionales presentaron variaciones negativas (perdiendo 102.000 y 49.000 empleos respectivamente), el transporte logró mantenerse al alza. Esta tendencia sugiere un fortalecimiento en la demanda de servicios de carga y pasajeros, reafirmando al sector como un pilar de estabilidad frente a la contracción de otras áreas productivas.

REGULACIONES ESPECIFICAS DEL SECTOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y REPUESTOS:

El marco regulatorio para el mantenimiento vehicular y el comercio de repuestos en Colombia se rige por un conjunto de normas técnicas, de protección al consumidor y ambientales que han sido actualizadas recientemente para adaptarse a las nuevas tecnologías automotrices.

A continuación, se detallan las regulaciones específicas vigentes a abril de 2026:

1. Protección al Consumidor y Garantías (SIC)
La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es el principal ente regulador en cuanto a la prestación de servicios y venta de bienes.

Circular Única de la SIC (Título II, Capítulo Tercero): Establece las obligaciones de los talleres y expendedores de repuestos. Recientemente, la Resolución 56579 de 2025 y la Resolución 3114 de enero de 2026 modificaron aspectos sobre la información que debe entregarse al consumidor.

Información Obligatoria: Todo taller debe entregar por escrito el presupuesto, el tiempo de entrega y el detalle de los repuestos a utilizar (especificando si son nuevos, remanufacturados o de segunda, bajo autorización expresa).

Derecho a la Información: Los establecimientos deben tener constancia de la entrega de guías de usuario y términos de garantía al momento de la celebración del contrato de servicio.

2. Normativa de Revisión Tecnomecánica y Emisiones
El Ministerio de Transporte regula las condiciones mínimas de seguridad y emisiones contaminantes a través de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).

Ley 2283 de 2023 y actualizaciones 2026: Define la periodicidad de la revisión. Para 2026, se han implementado alivios para vehículos nuevos de ciertas categorías, pero se han endurecido los criterios de revisión para vehículos de combustión interna con más de 10 años de antigüedad, buscando reducir la huella de carbono.

Normas NTC (Normas Técnicas Colombianas): Los talleres deben cumplir con estándares de calidad técnica para procesos específicos, como la NTC 5375 para la revisión técnica y mecánica.

3. Gestión de Repuestos y Componentes
La trazabilidad de las autopartes es crítica para combatir el comercio ilegal:

Facturación y Procedencia: Según el Decreto 49 de la normativa de tránsito, cualquier cambio de motor o componente estructural requiere la factura de compraventa y, si es usado, la certificación de la DIJÍN que constate su procedencia legal.

Etiquetado y Homologación: Los repuestos considerados "de seguridad" (frenos, llantas, vidrios) deben cumplir con reglamentos técnicos de homologación para ser comercializados legalmente en el país.

4. Regulaciones Ambientales y Residuos Peligrosos
Los talleres en Cundinamarca y Bogotá están sujetos a la vigilancia de la CAR y la Secretaría de Ambiente:

Gestión de Aceites Usados y Baterías: Obligación de entrega de residuos peligrosos (RESPEL) a gestores autorizados.

Ley de Economía Circular: Incentiva el uso de repuestos remanufacturados que cuenten con certificación de calidad, reduciendo el desperdicio industrial.

Crecimiento Económico y Sectores

La economía colombiana registró un crecimiento estimado del 2,4% en el primer trimestre de 2026. Aunque sectores como la fabricación de vehículos (66,9%) y autopartes (16,2%) muestran un dinamismo extraordinario, sectores tradicionales como la construcción han enfrentado retos estructurales con caídas significativas en años previos.

Inflación y Política Monetaria

La inflación anual a marzo de 2026 se situó en **5,56%**. Este incremento se atribuye principalmente a las divisiones de **Información y Comunicación (2,96%)** y Alimentos. Como respuesta al desanclaje de expectativas, el Banco de la República elevó la tasa de intervención al **11,25%** el pasado 31 de marzo, buscando estabilizar los precios hacia la meta del 3%.

Mercado Laboral y Tasa de Cambio

El mercado laboral presenta un respiro con una tasa de desocupación del **9,2%** en febrero, impulsada por la contratación pública y la recuperación de servicios. Por otro lado, el peso colombiano ha mostrado una notable fortaleza frente al dólar; la TRM ha oscilado cerca de los **$3.650 - $3.700**, una cifra considerablemente menor a los máximos históricos de años anteriores, favoreciendo las importaciones pero presionando al sector exportador.

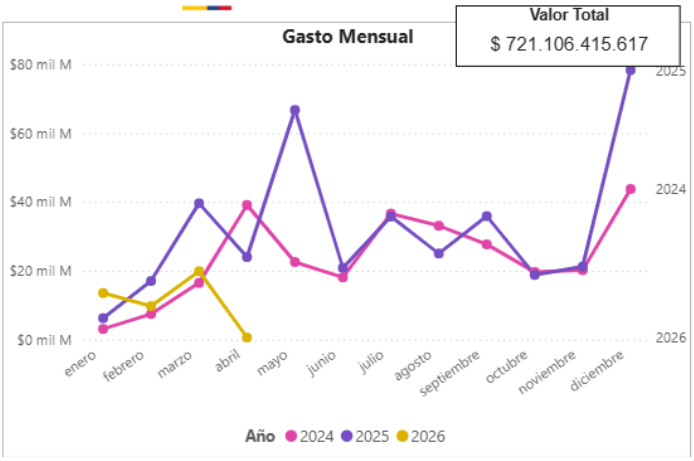
Perspectiva para 2026

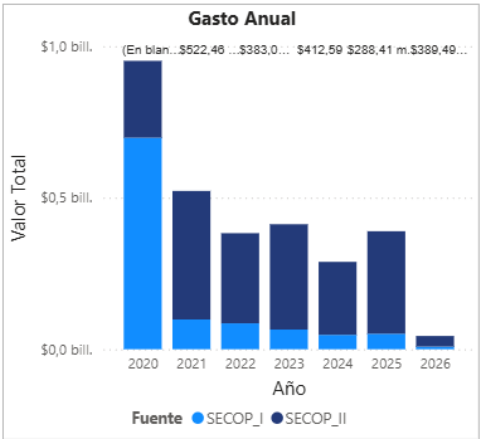
Para el cierre del año, las proyecciones de BBVA Research y entidades locales sugieren un crecimiento del **2,8%**. El principal reto será reactivar la **inversión privada**, que se ha visto condicionada por las altas tasas de interés y la incertidumbre en sectores extractivos, mientras el consumo interno sigue siendo el soporte principal de la demanda.

1.3. ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

Comportamiento del Gasto Mensual y Anual: El gráfico lineal muestra una estacionalidad marcada con picos de contratación en los meses de marzo, junio y diciembre de los años 2023 y 2024, reflejando el cierre de vigencias y la ejecución de presupuestos institucionales. Por su parte, las barras anuales revelan que el mayor volumen de gasto se concentró en el SECOP II, con una tendencia decreciente en los montos totales hacia 2025, lo que sugiere una optimización del gasto o una transición en los modelos de contratación estatal.

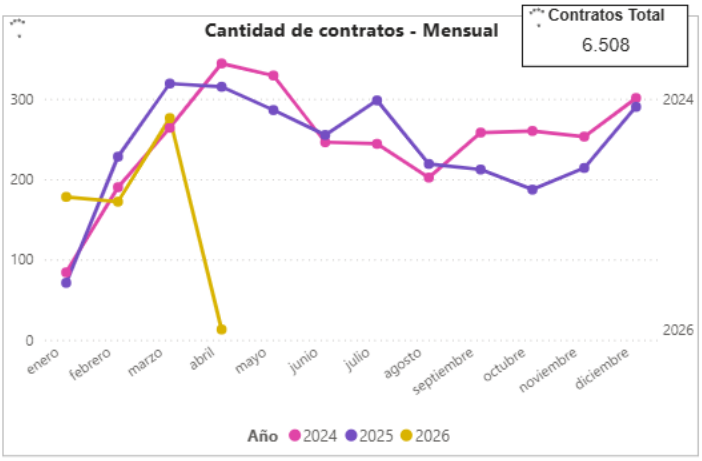
CANTIDAD DE CONTRATOS (MENSUAL Y ANUAL): La dinámica de transacciones muestra una correlación directa con el gasto, alcanzando un volumen acumulado de 6,508 contratos. Se observa que, aunque el número de procesos individuales se mantiene relativamente estable durante el primer semestre, existe una caída notable en la cantidad de contratos registrados hacia el final del periodo 2025, lo cual podría indicar una mayor consolidación de necesidades en procesos únicos o de mayor escala.

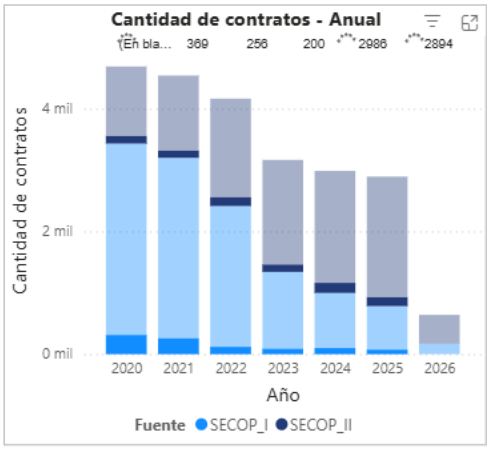


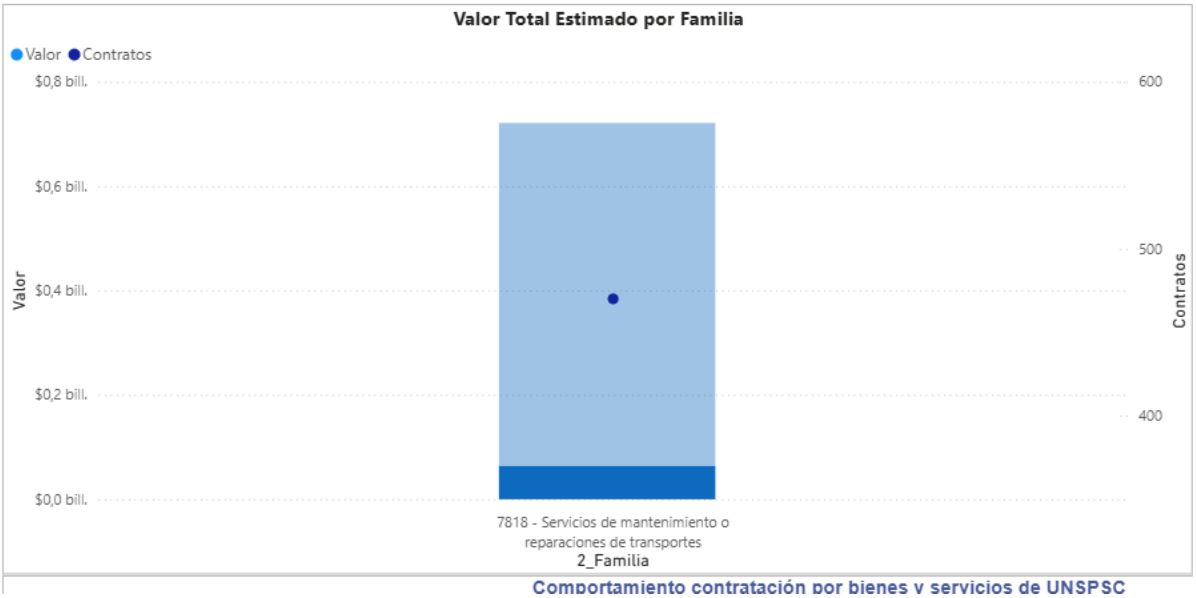


VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA: El gráfico de barras central identifica al código UNSPSC 7818 (Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos) como el eje predominante de la demanda. Este gráfico de una sola barra resalta la altísima especialización

de la consulta, donde el valor estimado se concentra exclusivamente en servicios logísticos y de soporte técnico para transporte, validando la relevancia crítica de este sector para la operatividad de las entidades públicas.





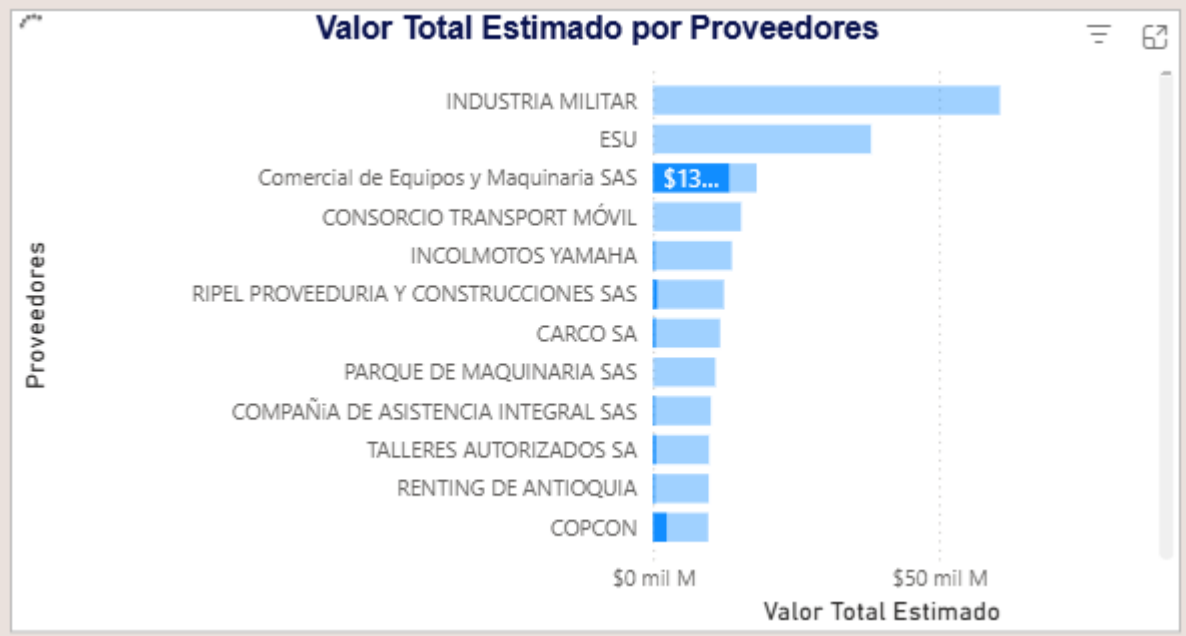


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

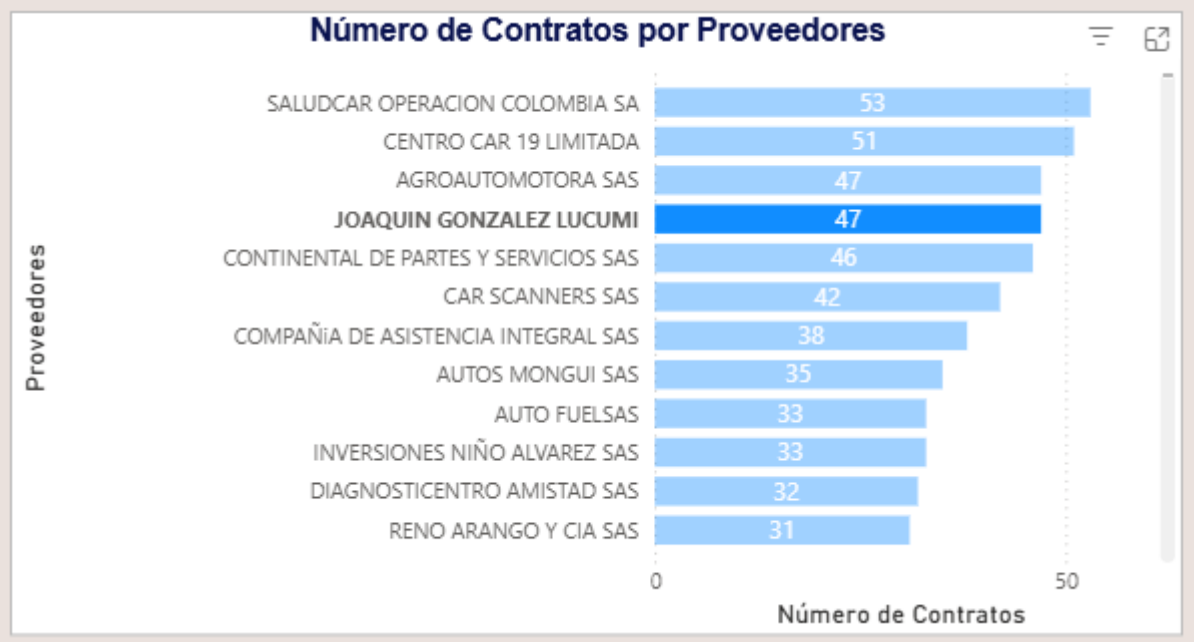
PARTICIPACIÓN Y CUOTAS DE MERCADO: El servicios de mantenimiento automotriz representa una participación significativa en el mercado, con un valor transado que supera los 721 mil millones de pesos. Los datos indican que el mercado ha mantenido una cuota de participación robusta en años anteriores (superior al 14%), consolidando a los proveedores de este sector como actores estratégicos dentro de la contratación estatal en Colombia.

Análisis de la Oferta y Proveedores

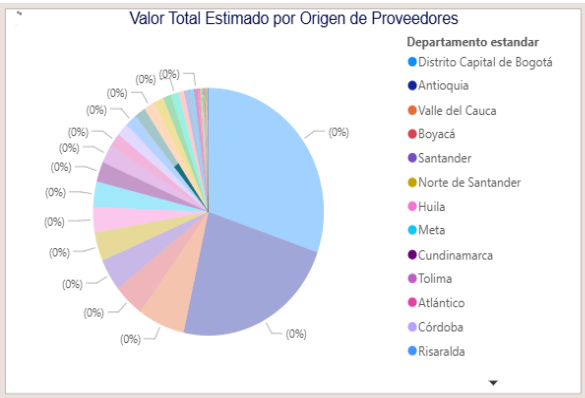
VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR: El gráfico de barras horizontales revela una alta concentración del mercado en unos pocos competidores líderes, donde los primeros cinco proveedores acaparan una fracción mayoritaria del presupuesto total. Esta distribución sugiere un mercado de carácter oligopólico en los contratos de gran envergadura, probablemente debido a las exigentes condiciones de capacidad financiera y técnica requeridas para el mantenimiento de flotas estatales.

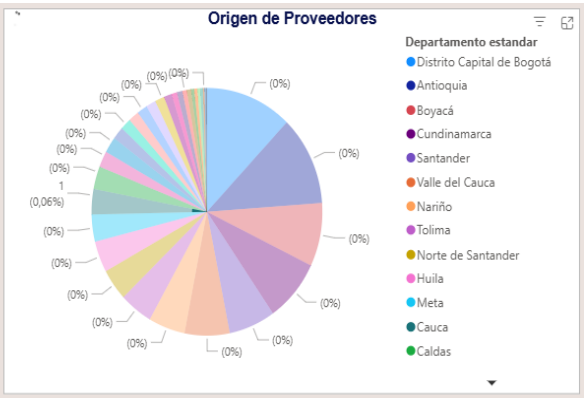


NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR: A diferencia del valor económico, la cantidad de contratos por proveedor muestra una distribución ligeramente más atomizada. Existen entidades que, a pesar de no liderar en montos transados, poseen el mayor número de órdenes de servicio, lo que indica un modelo de negocio basado en la alta frecuencia de servicios de menor cuantía, típico de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo recurrente.

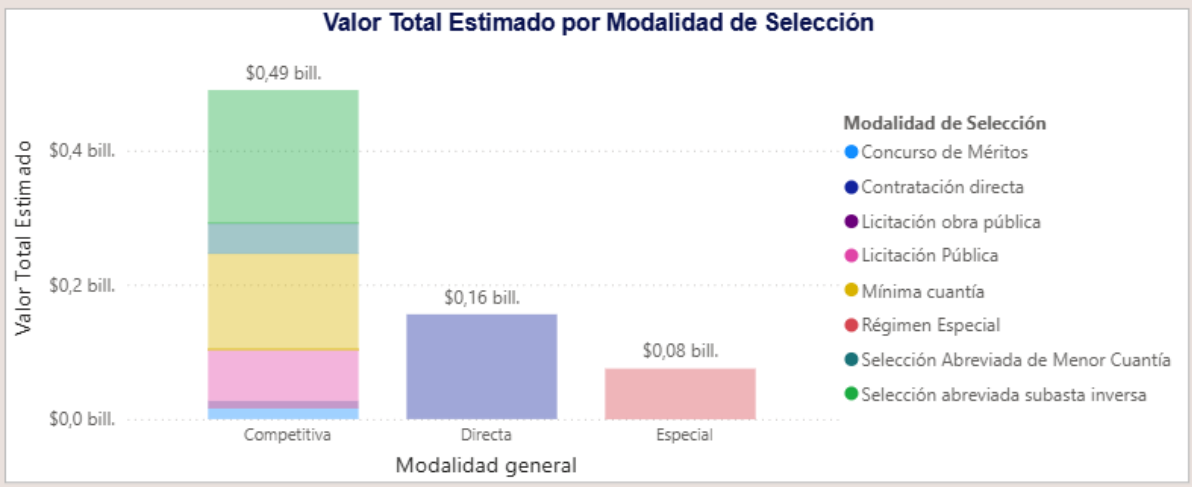


DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (VALOR ESTIMADO VS. CANTIDAD): Los diagramas circulares muestran un dominio absoluto de Bogotá D.C. y el departamento de Cundinamarca, tanto en el valor de los contratos como en la cantidad de estos. Esta concentración territorial reafirma la importancia de la región central como el principal nodo de servicios automotrices del país, dejando una participación minoritaria pero relevante a departamentos como Antioquia y Valle del Cauca.





MODALIDADES DE SELECCIÓN Y ESTADOS: El análisis final indica que la Contratación Directa y la Mínima Cuantía son las vías más frecuentes para la adquisición de estos servicios y bienes. El gráfico de barras de estados muestra una mayoría de procesos en etapa de "Ejecución" y "Convocatoria", lo que refleja un sector con alta rotación y una demanda constante que requiere respuestas administrativas ágiles por parte de las entidades estatales.



1.4. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015,
establece que "Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP…".

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE: El índice de liquidez determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) * 100: El Índice de Endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES: La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE: El Capital de Trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y para el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO: Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL: Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual forma significa que por cada peso invertido en activo total, cuanto se genera en utilidad operacional.

MUESTRA DEL SECTOR

Se verificó la información financiera de 43 empresas identificadas con el código CIIU G4520 el cual corresponde a mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores actividad comercial que tiene una directa correlación con el objeto a contratar, De lo cual se tiene la siguiente información basada en empresas que reportaron información financiera para el cierre fiscal 2024, es importante señalar que la página no ha actualizado los indicadores a corte de 31 de diciembre de 2025, a continuación presentamos la muestra obtenida y las estadísticas obtenidas de la misma:

MUESTRA DE EMPRESAS:

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
FREIMANAUTOS SA	12,85	0,09	1,36	0,04	0,04
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	9,49	0,15	INDETERMINADO	0,15	0,12
VESSGO SAS AUTOMÓVILES	1,44	0,62	0,26	0,05	0,02
AINECOL SAS	2,72	0,32	11,13	0,34	0,23
GRUPO MANSION SAS	1,26	0,68	3,43	0,37	0,12
RECTIFICADORA MODERNA SAS	1,95	0,43	2,35	0,15	0,08
AMERICAN MACK SAS	4,19	0,41	3,17	0,2	0,12
FANTASIA ELECTRONICA S.A.S.	2,01	0,49	1,93	0,12	0,06
METAL SPORT SAS	1,66	0,06	2,35	0,03	0,03
REIMPODIESEL SAS	9,93	0,39	INDETERMINADO	0,04	0,02
CENTRO CAR 19 LTDA	1,63	0,19	22,67	0,1	0,08

ALLLANTAS SAS	1,18	0,47	0,85	0,09	0,05
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA	4,57	0,3	8,95	0,48	0,34
COL RET SAS	2,53	0,36	INDETERMINADO	-0,08	-0,05
ORGANIZACIÓN SERIN S.A.S	2,02	0,46	2,96	0,26	0,14
AUTOMERCEDES SAS	1,63	0,14	406,44	0,25	0,21
HIPERMERCADO CENTRAL DE ELECTRODOMESTICOS SAS	1,5	0,65	INDETERMINADO	0,18	0,06
HYUNDAUTOS SAS	7,89	0,33	INDETERMINADO	0,1	0,07
INVERSIONES INNOVAR DE COLOMBIA SA	1,45	0,56	2,59	0,26	0,11
INDUSTRIAS ENSUEÑO SAS - EN REORGANIZACION	1,59	0,64	3,82	0,3	0,11
CAMIONAUTOS SAS	66,38	0,01	INDETERMINADO	-0,02	-0,02
FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	2	0,2	-10,03	-0,04	-0,03
TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	2,39	0,38	11,78	1,25	0,77
INVERSIONES AUDIOCOLOR SAS	1,95	0,58	2,95	0,07	0,03

ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 SAS	1,04	0,82	0,15	0,03	0,01
INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	2,43	0,49	3,5	0,09	0,05
OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	4,49	0,18	1925,77	0,26	0,21
SCHALLER DESIGN GROUP SAS	1,19	0,69	1,51	0,15	0,05
INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	2,33	0,39	40,28	1,26	0,77
TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	2,84	0,39	INDETERMINADO	0,1	0,06
COL HOGAR 1 SAS	2,05	0,57	INDETERMINADO	0,12	0,05
GRUPO LUTEC SAS	1,65	0,58	INDETERMINADO	0,62	0,26
CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	1,5	0,58	60,94	1,12	0,47
RB DECO S.A.S.	8,29	0,48	4,36	0,26	0,13
RHEA GROUP SAS	2,62	0,38	44,28	0,54	0,33
INVERSIONES EL NORTE SAS	2,5	0,35	48,79	0,09	0,06
JL Y RB SAS	1,79	0,8	1,92	0,36	0,07
GAES COLOMBIA SAS	1,05	0,73	INDETERMINADO	-0,52	-0,14

INGETALLERES RODADANDO SAS	0,46	2,17	INDETERMINADO	0,11	-0,13
EVERGREEN TECHNOLOGY SAS	3,9	1,25	INDETERMINADO	0,64	-0,16
MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	1,84	0,46	INDETERMINADO	0,12	0,06
SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.	1,21	0,37	6,78	0,14	0,09
MINIMO	0,46	0,01	-10,03	-0,52	-0,16
MAXIMO	66,38	2,17	1.925,77	1,26	0,77
PROMEDIO	4,5092	0,4902	90,2496	0,2423	0,1178
MEDIANA	2,005	0,445	3,43	0,145	0,065

Para el presente proceso, la determinación de los indicadores financieros se ha realizado bajo un estricto enfoque de equilibrio, garantizando el estricto cumplimiento de las políticas institucionales de INDEPORTES CUNDINAMARCA en materia de pluralidad y libre concurrencia. De esta manera, se han diseñado parámetros que, si bien aseguran la solidez y capacidad de los proponentes para cumplir con las obligaciones contractuales, evitan establecer exigencias desproporcionadas que limiten injustificadamente la participación. Así, se salvaguarda el principio de selección objetiva, permitiendo una amplia concurrencia de oferentes sin comprometer, bajo ninguna circunstancia, la idoneidad técnica ni la viabilidad financiera necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**

Liquidez	**Activo corriente/pasivo corriente**	**Mayor o igual a 1.**
Nivel de endeudamiento	**Pasivo total / activo total**	**Menor o igual a 50%**
Capital de Trabajo	**Valor del presupuesto oficial**	**Mayor o igual 40%**
Razón de cobertura de intereses	**Utilidad operacional/gasto de intereses**	**Mayor o igual a 1 o indeterminado**
Rentabilidad del patrimonio	**Utilidad operacional /patrimonio**	**Mayor o igual a 0.05**
Rentabilidad del activo	**Utilidad operacional / activo total**	**Mayor o igual a 0.05**

1.5. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar los precios de referencia INDEPORTES CUNDINAMARCA público en el SECOP II el proceso de solicitud de información a proveedores **SIP-03-2026**, es importante señalar que el proceso se publicó por 5 días hábiles y luego se modificó por otros 3 días más, en el cual se presentó una cotización por parte de los proveedores que se encuentran en el directorio de esta plataforma, a continuación presentamos el pantallazo del evento de cotización publicado en la plataforma SECOPII y la respuesta recibida:.

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-03-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación OFICINA JURÍDICA
Ver Enlace

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE INDEPORTES CUNDINAMARCA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CAPACITADA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/02/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 17/02/2026 10:39 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación
17/02/2026	20/02/2026	27/02/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
INDEPOERTES -CA MOTORES 2026	CA-MOTORES TALLER AUTOMOTRIZ SAS	24/02/2026 2:56 PM	1.633.920.872

Debido a que solamente se obtuvo una cotización mediante el evento de cotización publicado, los técnicos del proceso realizaron solicitud de cotización a empresas y talleres dedicados a este tipo de prestación de servicios, resultado de este ejercicio se obtuvo cotización por parte de la siguiente empresa:

MEGABUSES.

COMPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES:

Para determinar los precios de referencia INDEPORTES CUNDINAMARCA mediante el comité económico estructurador procedió a realizar los respectivos cálculos estadísticos para obtener los precios de referencia para lo cual se anexa al presente documento en formato EXCEL la comparación de cotizaciones realizada, esto debido a que el listado de ITEMS es muy extenso para incluirse en el presente documento.

PRECIOS DE REFERENCIA:

Para determinar los precios de referencia para el proceso de selección INDEPORTES CUNDINAMARCA determinó que los precios de referencia estarán determinados por el valor el promedio de las cotizaciones para cada uno de los ítems. Es importante señalar que los precios de referencia del proceso de selección que resulte de este estudio de mercado solamente determinarán el precio por ítem para la presentación de las posibles ofertas, el valor estimado del contrato será el valor del CDP que disponga la administración para este fin, estos precios de referencia esta determinados de igual manera en formato EXCEL anexo al presente documento.

Nota: los cuadros de este estudio y las características técnicas establecidas por los técnicos se tuvieron en cuenta para la realización del mismo.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y con base en el análisis del sector realizado, la entidad identificó que las MiPymes que prestan servicios de mantenimiento automotor presentan una estructura contractual caracterizada por la ejecución de múltiples contratos de menor cuantía, en comparación con empresas de mayor tamaño que concentran su experiencia en contratos de mayor valor.

En este sentido, exigir un número reducido de contratos para acreditar el valor total del presupuesto oficial puede constituir una barrera de acceso para este tipo de proponentes, en la medida en que su capacidad operativa se encuentra distribuida en varios contratos de menor cuantía.

Por lo anterior, y con el fin de promover la participación efectiva de las MiPymes en el presente proceso de selección, se establece como criterio diferencial la posibilidad de acreditar la experiencia mediante un mayor número de contratos, sin modificar el valor total exigido, permitiendo así que dichas empresas puedan demostrar su idoneidad a partir de la sumatoria de su experiencia contractual.

Esta medida se considera proporcional, adecuada y coherente con la realidad del mercado analizado, y no compromete la correcta ejecución del contrato, toda vez que se mantiene la exigencia del valor total de experiencia requerido.

Proyecto:

Fabio Leonardo Parra Hernandez Economista-Contratista